

La democratización del acceso a la información científica: la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía

The democratization of access to the scientific information: the Andalusian eHealth Library

Verónica JUAN-QUILIS. Biblioteca Virtual del SSPA. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, Sevilla, España. (veronica.juan@juntadeandalucia.es)

Resumen

La Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BV-SSPA) es una biblioteca electrónica para los profesionales sanitarios y usuarios de servicios públicos que ofrece el acceso estructurado a través de Internet a 3.900 revistas científicas internacionales y otros recursos de información de calidad, en materia de ciencias de la salud, y a un conjunto de servicios cada vez más amplios. Creada en 2006, es la mayor biblioteca virtual biomédica del mundo en número de usuarios y recursos, y ofrece un servicio 24x7. Se trata de una acción de gobierno de la Consejería de Salud del Gobierno de Andalucía que busca la **equidad** del Sistema Sanitario y la **igualdad** de oportunidades para sus profesionales con objeto de obtener los mejores resultados en salud en los campos asistenciales, docentes y de investigación. Ha significado un salto **cualitativo** de las bibliotecas tradicionales al conseguir llegar a todos los profesionales sin limitaciones espacio-temporales ni de acceso a los contenidos, con una optimización de los recursos económicos y humanos. Su creación se sustenta en el II PLAN DE CALIDAD DEL SSPA 2005-2008: CAMINANDO HACIA LA EXCELENCIA que establece el Proceso Clave *Garantizar el intercambio de conocimiento del Sistema Sanitario definiendo y desarrollando una estrategia de información y documentación científicas para el Sistema Sanitario*. La BV-SSPA integra y coordina todos los centros documentales y bibliotecas sanitarias constituidos en una red efectiva de información al alcance de los profesionales sanitarios andaluces y la ciudadanía en general. Los **hitos** fundamentales de la BV-SSPA han sido: el acceso a los recursos de información y servicios a través de internet y de un punto único para todos los profesionales del Sistema Sanitario, la gestión centralizada de las adquisiciones de información; la centralización del servicio de obtención de documentos; el acceso remoto; el análisis de la producción científica y el desarrollo del repositorio institucional. Cada uno de ellos ha servido de base para el siguiente, pero todos ellos han supuesto un avance considerable en el servicio a los profesionales del Sistema Sanitario y un paso más en la especialización de los bibliotecarios y profesionales de la Biblioteca Virtual.

Palavras-chave: eHealth; Virtual library; Repository; Remote access; Andalusia; Spain

La democratización del acceso a la información

Hasta la creación de la BV¹, sólo los profesionales que trabajaban en centros donde existiera una biblioteca y contara con uno o varios profesionales de la información al frente, tenían la posibilidad de acceder presencialmente a un número más o menos limitado de revistas científicas y, en algunos casos, al servicio de obtención de documentos. Esto excluía a un colectivo muy importante: los profesionales de Atención Primaria no disponían de acceso a información científica. La BV supuso, por tanto, y desde el primer día, la **puesta a disposición de todos los recursos de información y servicios a través de Internet**, para todos los profesionales del Sistema Sanitario, sin excepción y sin limitación impuesta por la distancia física y horaria a una biblioteca presencial o la categoría profesional. Esta democratización en el acceso a los recursos de información ha supuesto indiscutiblemente una mejora sustancial en las oportunidades de formación y actualización de conocimientos de los profesionales, que redundan en beneficio de todo el Sistema.

A través de su portal institucional, la BV-SSPA desarrolla sus principales objetivos:

- ✓ **Facilitar el acceso** a la información científica a todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, independientemente de su categoría profesional, su ubicación geográfica o centro de trabajo, cumpliendo los criterios de democratización, igualdad de oportunidades y universalidad del acceso para estos profesionales.
- ✓ **Ofrecer** a la ciudadanía **recursos de información en salud de calidad**, ayudarles a encontrar información no sesgada, comprensible y fundamentada que les permita participar de forma activa en las decisiones que afectan a su salud.
- ✓ **Seleccionar y evaluar** los recursos y servicios de información ofrecidos a los profesionales sanitarios andaluces, tanto asistenciales, como docentes, investigadores o de gestión sanitaria, siguiendo criterios de calidad y oportunidad del contenido, y economía de escala, racionalización y optimización del gasto.
- ✓ **Coordinar** las bibliotecas y centros documentales del Sistema Sanitario, con el fin de homogeneizar criterios en los servicios presenciales ofrecidos a los usuarios de sus propios centros y de su área de influencia.
- ✓ **Dar soporte institucional** en materia de información en ciencias de la salud a otros organismos de la Junta de Andalucía.
- ✓ **Establecer las alianzas estratégicas** necesarias con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales para el cumplimiento de sus fines.
- ✓ Ser facilitador y motor de la **Gestión y Transferencia del Conocimiento** en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía² para el período 2010 a 2014 refuerza la línea institucional de la BV-SSPA, que define nuevos objetivos en base a los tres escenarios que confluyen en dicho plan:

¹ www.bvsspa.es

² Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Un espacio compartido. Plan de calidad. SSPA 2010-2014.
<http://hdl.handle.net/10668/1354>

- ✓ *Ciudadanía*: la BV-SSPA debe proporcionar a los ciudadanos información no sesgada en temas de salud y debe facilitar el acceso a los resultados de la investigación financiada en el seno del sistema sanitario andaluz.
- ✓ *Profesionales*: la BV-SSPA es el soporte para la investigación y la generación, gestión, preservación y difusión del conocimiento del sistema.
- ✓ *El espacio compartido*, es decir, una organización sanitaria integradora de confluencias. La BV-SSPA es el espacio establecido por el sistema para la cooperación interbibliotecaria, la cooperación con otras instituciones de dentro y de fuera del sistema en el ámbito de la investigación sanitaria; la transferencia de experiencias en el sector; y la integración en un marco transnacional.

Este nuevo Plan de Calidad incide directamente en el desarrollo de proyectos de la BV-SSPA:

- ✓ Proyecto 10. *Las personas y su entorno de trabajo. Acciones 6. Implantar de forma plena la red de administración única para los profesionales: Entorno colaborativo, **Biblioteca Virtual**, Portal de Salud, Plataforma multidispositivo para profesionales.*
- ✓ Proyecto 14. *Sistemas de información en la Gestión del Conocimiento. Acción 8. **Desarrollar el repositorio institucional de la BV-SSPA.***

Para facilitar esta labor, la BV-SSPA creó en 2008 un servicio de acceso remoto integral a la misma que permite a cualquier profesional sanitario de Andalucía disponer de los recursos y servicios de la biblioteca virtual desde cualquier sitio: tan sólo necesita un ordenador con conexión a Internet.

La prioridad de los gestores de la BV-SSPA fue, pues, la suscripción de fuentes de información en ciencias de la salud de calidad que cubriese las necesidades de los profesionales sanitarios. La decisión de qué suscribir y cómo se determinó mediante el estudio de las suscripciones vigentes en los distintos hospitales y centros del SSPA (en formato papel) así como el análisis del consumo de información por parte de los profesionales sanitarios. Los objetivos de creación de la propia biblioteca virtual ya determinaban que el formato de los recursos había de ser electrónico, descartando cualquier suscripción en formato impreso por su imposibilidad de consulta electrónica universal.

Actualmente, la BV-SSPA tiene suscritas 1.841 revistas de las más prestigiosas editoriales internacionales, de las que casi un 80% (77,95%) son revistas con factor de impacto. Además, la BV-SSPA proporciona y organiza enlaces a 2.061 revistas de acceso abierto seleccionadas siguiendo criterios de calidad. En total, el fondo hemerográfico de la BV-SSPA es de 3.902 títulos. También se suscriben libros electrónicos (más de 150.000), recursos POC (*point of care*), bases de datos y otras plataformas.

La Biblioteca Virtual procura una presentación ordenada, coherente y fácilmente localizable de esta información mediante las herramientas adecuadas dispuestas en una página web amigable y de fácil manejo para el usuario. Una *web* que proporciona nuevos espacios de interacción del conocimiento con contenidos dinámicos y flujos multidireccionales, orientada a la ciudadanía, profesionales sanitarios, investigadores y documentalistas.

Para optimizar los recursos y satisfacer necesidades de información más concretas, en 2010 se crearon **Áreas Temáticas**³ que agrupan los fondos de las BV-SSPA y otros relevantes de instituciones y organismos nacionales e internacionales seleccionados según criterios de calidad. Una guía proporciona ejemplos de búsquedas bibliográficas, listados de revistas con enlace al texto completo, videos, etc., así como otra información considerada de utilidad. Se incluyen también artículos del área correspondiente publicados por nuestros profesionales. Estas páginas, que son actualizadas periódicamente, son utilizadas por bibliotecas de otras Comunidades Autónomas y Universidades españolas y latinoamericanas, al estar disponibles en abierto.

Uno de los servicios más utilizados es el **SOD (Servicio de Obtención de Documentos)**⁴. Creado en 2009, el SOD proporciona de manera gratuita a los profesionales del SSPA los artículos de interés publicados en revistas no suscritas por la BV-SSPA. También suministra documentos de la BV-SSPA solicitados por los ciudadanos y ciudadanas y otras instituciones, acorde con la legalidad vigente en materia de Propiedad Intelectual.

La cantidad y calidad de los recursos de información que se ofrecen han convertido a la BV-SSPA en un centro de referencia nacional que facilita documentos a profesionales sanitarios de otras regiones, siguiendo las recomendaciones de la *International Federation of Library Association* (IFLA).

Con el fin de cumplir el objetivo de ayudar a los ciudadanos a encontrar información no sesgada, comprensible y fundamentada que les permita participar de forma activa en las decisiones que afectan a su salud, el 24 de junio de 2010 se puso en producción la página **web de Ciudadanía**⁵. Intencionadamente, guarda una estructura y diseño similares a la de los profesionales, ofreciendo los servicios y recursos de información que permite la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual y Copyright, entre ellos, el Repositorio Institucional de Salud. Esta página ofrece también los enlaces a otros servicios para la ciudadanía que proporcionan el Sistema Andaluz de Salud (SAS) y la Consejería de Salud.

La integración de herramientas y el acceso remoto

La base del funcionamiento de la BV-SSPA se encuentra en la **integración de herramientas** de diversa procedencia: *software* libre, comercial y de desarrollo propio, sobre los que pivotan las aplicaciones tecnológicas: herramientas de descubrimiento, resolvidor de enlaces, gestor de acceso al documento, herramienta de análisis de producción científica, repositorio institucional, etc. Esta integración permite al usuario final una navegación cómoda e intuitiva, que se sustenta en una complejidad de creación y mantenimiento llevada a cabo por profesionales altamente cualificados y especializados que desarrollan su trabajo en la BV-SSPA (documentalistas e informáticos).

El gran logro de la Biblioteca Virtual es su accesibilidad para todos y cada uno de los profesionales del Sistema, independientemente de su lugar de trabajo, categoría profesional y disponibilidad horaria ya que desde febrero del 2008 nuestros profesionales pueden acceder al portal desde cualquier parte del mundo, tan sólo necesitan un ordenador con conexión a Internet.

³ <http://www.bvsspa.es/profesionales/areas-tematicas>

⁴ <http://www.bvsspa.es/profesionales/sod>

⁵ <http://www.bvsspa.es/ciudadano/>

El reconocimiento del usuario según su pertenencia a una institución o centro del Sistema Sanitario ha supuesto un nuevo y gran avance, puesto que hasta entonces sólo se podía acceder a la BV-SSPA desde el puesto de trabajo. La posibilidad de acceder con usuario y contraseña liberó a los profesionales de las limitaciones impuestas por el horario laboral y por la capacidad de navegación de Internet dentro cada centro, lo que se ha traducido en el incremento de consulta de los recursos en horario no laboral, y en la posibilidad de extraer estadísticas y datos de acceso para la cuantificación del servicio y para la evaluación de la colección en función del uso de los profesionales.

El sistema que se ha desarrollado ha sido pionero en España, y garantiza el acceso a todos los recursos de información de manera conjunta y observando escrupulosamente la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual y Protección de Datos, ya que no se utilizan claves proporcionadas por los proveedores. El acceso remoto desde cualquier ordenador se realiza mediante un sistema federado de validación de usuarios compuesto por software libre y desarrollo propio.

Impactia: análisis de la producción científica del SSPA

El Sistema Sanitario Público de Andalucía está integrado por centros asistenciales (hospitales y centros de Atención Primaria) y centros no asistenciales (centros e institutos de investigación, principalmente) todos ellos con una intensa actividad científica e investigadora. La Consejería de Salud acuerda con todos sus centros un contrato programa que tiene como misión hacer efectivos los compromisos que establece el Gobierno con la ciudadanía, en materia de atención sanitaria. Cada año, se evalúan estos compromisos adquiridos, en función de determinados indicadores. En 2008, se introducen por primera vez indicadores de actividad científica dentro de los objetivos de investigación, y se encomienda a la BV-SSPA la **recopilación, análisis y evaluación de la producción científica con visibilidad internacional de los profesionales del SSPA.**

Ante la necesidad de dar una rápida respuesta a los gestores y la variabilidad de indicadores bibliométricos y no bibliométricos que año tras año se van definiendo en los contrato programa, la BV-SSPA crea **Impactia**⁶, una herramienta que permite disponer de información precisa y actualizada de la producción científica publicada por los profesionales de cada centro y que facilita una respuesta inmediata y automatizada a las necesidades de información que tienen los gestores para la toma de decisiones. Impactia lleva a cabo el análisis, la descripción y el seguimiento de la producción científica del SSPA estimada a través de sus publicaciones con visibilidad internacional recogidas en las principales bases de datos bibliométricas. Además, incluye otros artículos de cada centro con el objetivo de elaborar automáticamente la memoria anual del mismo.

La herramienta ofrece las publicaciones con visibilidad internacional agrupadas por centros, años, cuartiles, deciles, tipología documental, factor de impacto y orden de firma. Su actualización es mensual. Cada año se procesan más de 20.000 documentos de los que aproximadamente el 15% están firmados por profesionales del SSPA. Los resultados de estos análisis constituyen un indicador para los gestores del sistema que les ayuda a evaluar el desempeño de sus profesionales así como la visibilidad en ciencia internacional del SSPA.

⁶ http://www.bvsspa.es/profesionales/descripcion_impactia

Impactia se ha revelado como una herramienta de gestión útil y de fácil manejo, que da respuesta a las necesidades de información de los gestores y que les ayuda a la toma de decisiones.

El Repositorio Institucional de Salud de Andalucía (RISalud)

La creación del Repositorio Institucional de Salud⁷ obedece a la necesidad que tiene la Consejería de Salud de dar cumplimiento a las distintas legislaciones autonómica, nacional y europea en materia de conocimiento. Así, en 2009, la Consejería de Salud encarga a la BV-SSPA este proyecto que verá la luz en febrero de 2013.

En su enunciado, La Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento (2007) aboga por que *“la sociedad se convierta en la receptora final de los resultados y pueda a la vez acceder al conocimiento”*. Dos de sus artículos inciden especialmente en los objetivos del Repositorio Institucional:

- Título I, Artículo 8, apartado c): *“Promover canales de información a la ciudadanía sobre la realidad y los avances de la ciencia y la tecnología en Andalucía”*
- Capítulo III, Artículo 20; apartado e): *“Proyección de la posición de Andalucía en el Espacio Europeo del Conocimiento”*

La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, dedica el artículo 37 a la Difusión en acceso abierto:

1. *Los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsarán el desarrollo de repositorios, propios o compartidos, de acceso abierto...*
2. *El personal investigador cuya actividad investigadora esté financiada mayoritariamente con fondos públicos de los Presupuestos Generales del Estado hará pública una versión digital de la versión final de los contenidos que le hayan sido aceptados para publicación [...] no más tarde de doce meses después de la fecha oficial de publicación.*
3. *La versión electrónica se hará en repositorios de acceso abierto reconocidos en el campo de conocimiento en el que se ha desarrollado la investigación, o en repositorios institucionales...*

En la plano internacional, el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea⁸ (Comisión Europea, 2007) sienta las bases para las estrategias a seguir por las entidades dedicadas a la investigación para la consecución de financiación con fondos europeos para los años 2007-2013, e indica que *“el valor añadido europeo radica en elevar la competencia entre científicos en la investigación fundamental en las fronteras del conocimiento, del nivel de cada país al nivel europeo”*⁹. En un escenario más amplio, el Programa Marco de la Unión Europea Horizonte 2020¹⁰ para la Investigación y el Desarrollo (2012) proporciona un conjunto de reglas para las actividades de investigación y

⁷ http://www.bvsspa.es/profesionales/descripcion_repositoriosspa

⁸ <http://cordis.europa.eu/fp7/>

⁹ Séptimo Plan Europeo. Comisión Europea

¹⁰ <http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/>

desarrollo financiadas por este programa, persiguiendo la consolidación de un Espacio Europeo de Investigación, donde converjan el conocimiento, la investigación y la innovación. En concreto, el *Cooperation Work Programme: Health 2013*¹¹ incide en que todos los artículos resultado de la investigación financiada por la Unión Europea han de estar en repositorios institucionales o temáticos en los seis meses de su publicación.

En este aspecto, la BV-SSPA se define como la entidad instrumental al servicio de la investigación para la consecución de estos objetivos transnacionales, a través de aplicaciones como el Repositorio Institucional de Salud.

En febrero de 2013, la BV-SSPA pone en producción el Repositorio Institucional del SSPA, que cumple todos los estándares y recomendaciones del *European Research Council*. Se concibe como un espacio único y abierto donde se reúne toda la producción intelectual y científica generada por los profesionales sanitarios como resultado de su actividad asistencial, investigadora y de gestión. El repositorio garantiza su conservación, el acceso abierto y la difusión nacional e internacional, y permite poner al servicio de la sociedad y del resto de los profesionales una documentación fácilmente recuperable. De alguna forma, el repositorio pretende devolverle a la ciudadanía los resultados de los esfuerzos que hacen ellos en el sostenimiento del SSPA con sus impuestos. Se trata del primer Repositorio Institucional de Salud de España y se ha convertido en un referente para la comunidad científica en Andalucía y fuera de ella por la envergadura de su potencial¹².

El repositorio supone, además de transferencia del conocimiento entre los profesionales que lo han generado, dar visibilidad, también entre la ciudadanía, a toda la producción científica en abierto (artículos científicos), así como a información dispersa por multitud de páginas web y portales de centros del Sistema Sanitario, de monografías, conferencias, informes y otros documentos de la literatura gris, que de otra manera no sería posible localizar.

RISalud es **institucional** puesto que responde a la estructura de la Consejería de Salud, y **temático**, ya que contiene documentación clasificada para su recuperación por el sistemas de clasificación internacional de la *National Library of Medicine* de Estados Unidos, MeSH. Ha sido el primer repositorio en español incluido en PubMed y el quinto a nivel mundial (mayo de 2017).

La comunicación social

Todos servicios de la BV-SSPA se presentan en un entorno virtual englobado en estrategias *Web 2.0* y redes sociales, donde el visitante puede participar con sus aportaciones y donde se recogen sus propuestas y sugerencias, consiguiendo una ágil relación con los usuarios y obteniendo un *feedback* que puede determinar acciones y proyectos futuros.

En 2009, la BV-SSPA se plantea el abordaje de la comunicación social con unos objetivos estratégicos: acercar los servicios de la BV-SSPA a la ciudadanía, mejorar la calidad de los mismos y obtener retroalimentación.

Con respecto a la **ciudadanía**, la comunicación social de la BV-SSPA permite satisfacer sus necesidades de información veraz y contrastada, favorecer la participación, colaboración y el

¹¹ <http://cordis.europa.eu/fp7/health/>

¹² En 2015 se presenta Scientia, el repositorio institucional de salud de Cataluña. En base a la cooperación interbibliotecaria, precisamente se desarrollaron sesiones de trabajo conjuntas entre las BV de Andalucía y Cataluña

intercambio de ideas, y fomentar la autonomía y el autocuidado de salud. Los objetivos sociales para los **profesionales sanitarios** son: mejorar la asistencia sanitaria, respaldar la toma de decisiones en la práctica clínica, aumentar la excelencia clínica y disminuir la variabilidad, potenciar el desarrollo profesional y de la investigación y facilitar el intercambio profesional (*benchmarking*).

Así, el 16 de noviembre de 2009, la BV-SSPA inaugura su presencia en las redes sociales con Facebook, Twitter, Del.ici.ous, Flickr, Slideshare, YouTube, y Vimeo, siendo la primera biblioteca del ámbito de ciencias de la salud en hacerlo e iniciando así un camino actualmente ya presente en muchas instituciones del SSPA.

La cooperación interbibliotecaria

La cooperación interbibliotecaria es una de las bases más sólidas en la profesión. La Biblioteca Virtual está presente en la mayor parte de los congresos de documentación nacionales e internacionales, como las Jornadas Españolas Documentación, las Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud, *European Association of Health Information Libraries Conference*, *International Congress on Medical Librarianship*, *Medical Library Association Annual Meeting and Exhibition*, etc., participando activamente en los mismos mediante presentaciones y ponencias, y formando parte también de algunos de los Comités Científicos.

Además, la BV-SSPA ha organizado encuentros profesionales nacionales e internacionales. En febrero de 2008 tuvo lugar en Sevilla la *Second National Digital Libraries of Health Conference*, organizada por la Biblioteca Virtual, y donde se expusieron los diferentes proyectos nacionales y europeos. En 2011, la BV-SSPA fue la entidad encargada de la organización de las XIV Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud, que se celebraron en Cádiz, del 13 al 15 de abril de 2011.

La BV-SSPA ha organizado la **15th EAHIL Conference**, congreso internacional de información científica en ciencias de la salud¹³, Sevilla, del 6 al 11 de junio de 2016.

En noviembre de 2008, el Ministerio de Sanidad y Consumo de España creó una comisión nacional para el *Estudio de Viabilidad para la creación de la Biblioteca Virtual del Sistema Nacional de Salud* (2008-2009) que asegurase el acceso a información científica y servicios bibliotecarios a los profesionales del SNS. La comisión nacional de bibliotecas virtuales del SNS quedó constituida por representantes de las 17 Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas bajo la presidencia del Secretario General de Sanidad. La coordinación técnica correspondió a Andalucía, a través de la BV-SSPA.

Como resultado de este trabajo y de la cooperación interbibliotecaria entre las Comunidades Autónomas españolas, en 2013 nace **REBISALUD**¹⁴ con la misión de potenciar la cooperación entre bibliotecas virtuales de salud y con el objetivo de liderar la gestión del conocimiento en ciencias de la salud en España y constituirse en interlocutor con los organismos competentes¹⁵. La componen las bibliotecas virtuales de salud de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cataluña, Navarra y Comunidad Valenciana. REBISALUD está trabajando indicadores de calidad

¹³ <http://www.bvsspa.es/eahil2016/>

¹⁴ Red de Bibliotecas Virtuales de SALUD

¹⁵ www.rebisalud.org

de BV cuyos resultados se presentarán próximamente. A través del Clud de Compras, REBISALUD ha negociado la suscripción de Dynamed Plus y está negociando otras adquisiciones.

La gestión de la BV-SSPA

La **plantilla** de la BV-SSPA desde su creación en 2006 es de siete personas (dos gestores, dos documentalistas, dos informáticos y una directora, médico-documentalista). La integración de este equipo multidisciplinar, trabajando en el mismo espacio y con los mismos objetivos, es lo que ha permitido el sostenimiento de la BV-SSPA a lo largo de estos diez años.

Los logros de la BV no hubieran sido posibles sin el cambio de cultura organizativa que supuso para los bibliotecarios y documentalistas de las bibliotecas preexistentes ni sin la implicación de diferentes grupos de profesionales dentro del Sistema Sanitario. La creación de la BV ha supuesto un revulsivo para los profesionales de la información, a los que liberó de tareas como la gestión administrativa y técnica de las suscripciones a revistas científicas, la instalación y control de los ejemplares de revistas recibidos o la reproducción de copias solicitadas en préstamo interbibliotecario, y los integró en una red que permitiera el trabajo en equipo, la formación técnica continuada, la especialización ante nuevos retos y la participación e incluso liderazgo en los proyectos encabezados por la BV en el ejercicio de sus funciones.

La integración de las bibliotecas de los centros en la red coordinada por la BV-SSPA ha facilitado el trabajo cooperativo del personal de las bibliotecas que, organizados en grupos de trabajo, han contribuido a desarrollar propuestas de interés estratégico y han sido el sustrato de acciones y servicios implantados. Para adaptarse a los nuevos retos que un entorno digital exige, todos los profesionales de las bibliotecas del SSPA han tenido que desarrollar un nuevo perfil que incluye la adquisición de habilidades algunas de ellas desconocidas hasta entonces: creación y mantenimiento de páginas web, manejo de herramientas de descubrimiento, plataformas de formación en línea, aplicaciones de acceso remoto, resolvedores de enlaces, sistemas de análisis de la producción científica, software de gestión, redes sociales, etc.

La **financiación** de la BV-SSPA procede de la Consejería de Salud. La distribución del presupuesto es la siguiente:

✓ Recursos de información (fungible)	86,26%
✓ Personal	9,50%
✓ Otros	2,01%
✓ Costes indirectos (FPS ¹⁶)	2,0%
✓ Suministros	0,24%

La **gestión centralizada de la colección** de revistas científicas que antes de la creación de la Biblioteca Virtual tenían contratadas las distintas bibliotecas del Sistema Sanitario ha supuesto un enorme avance por muchos motivos. En primer lugar, permitió un análisis de las necesidades de información que los diferentes grupos de profesionales sanitarios y no

¹⁶ Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

sanitarios tenían. En segundo lugar, la existencia de un único interlocutor válido con las editoriales y plataformas proporciona una posición de fuerza hasta entonces inexistente en la negociación de las adquisiciones y suscripciones, una mayor racionalización del gasto, la solución a problemas técnicos de acceso online a los recursos de información derivados de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, pero por encima de todo, y como ya se ha comentado anteriormente, la democratización del acceso a la información por parte de todos los profesionales del Sistema Sanitario. Otra gran consecuencia de la gestión centralizada ha sido la posibilidad de contratar el acceso a recursos especializados de asistencia sanitaria basada en la evidencia, bases de datos y libros electrónicos, al suprimir las duplicidades existentes por la contratación de las mismas revistas por los distintos hospitales. Entre el año 2006 y 2009, fecha en que se completó el proceso de gestión centralizada, se consiguió tener la colección más equilibrada y completa que hasta entonces había tenido ninguno de los centros y hospitales del Sistema Sanitario, y a disposición del mayor número de profesionales que anteriormente hubieran podido acceder a cualquiera de las bibliotecas existentes.

Así pues, la gestión y adquisición centralizada de los recursos de información científica ha permitido:

- La racionalización de la colección evitado duplicidades: antes de la creación de la BV-SSPA, más de la mitad (56,22%) de las revistas suscritas por los hospitales estaban en dos o más centros.
- La evaluación del uso de las revistas: la monitorización del uso de las revistas permite obtener indicadores de consumo y gasto.
- El acceso inmediato a las revistas y a los *pre-prints*.
- Economías de escala: cada año, la BV-SSPA ahorra al Sistema una media de un 24,54%, es decir, de no existir la BV-SSPA, el SSPA se estaría gastando cada año casi un 25% más de lo invierte la BV-SSPA en suscripciones.
- Acceso a la misma información para todos los profesionales: la democratización del acceso a la información.
- Servicios bibliotecarios y acceso a la información científica a los centros de atención primaria e Institutos de Investigación.
- Eliminación de problemas de conexión derivados del uso de IPs dinámicas.
- Acceso remoto: acceso desde cualquier sitio mediante un servicio 24x7.

La **centralización del Servicio de Obtención de Documentos (SOD)**, que se consiguió en 2009, ha supuesto una vez más, dotar a todos los profesionales sin excepción, de las mismas posibilidades que hasta entonces sólo habían disfrutado los profesionales de centros con bibliotecas presenciales (calculado en un 20% de todo el SSPA). El servicio centralizado de obtención de documentos permitió, a nivel interno, establecer criterios homogéneos en el servicio a los usuarios, procedimientos y tiempos de respuesta, automatización de procesos y políticas de compensación con centros suministradores; y de cara al usuario, la supresión de intermediarios, la agilización del servicio y el acceso a centros suministradores internacionales. Para la propia BV supuso contar con una herramienta clave para la evaluación de la colección y para la cuantificación económica del coste del servicio.

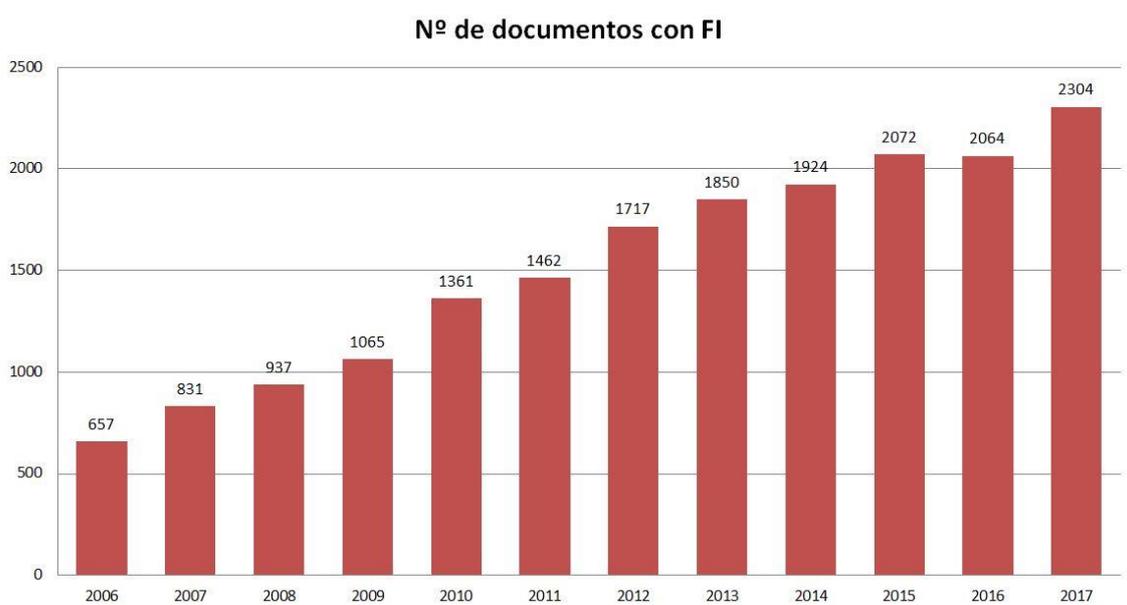
Los resultados

La BV-SSPA es el único interlocutor válido para la adquisición y gestión de los recursos de información científica. La centralización de este proceso, basado en una economía de escala, ha propiciado la racionalización de la colección evitando duplicidades y ha posibilitado una optimización de los recursos económicos. La BV-SSPA supone un **ahorro anual de media de un 24,54%** de los recursos económicos que el SSPA destinaba a la adquisición y suscripción de revistas, bases de datos, etc. en sus hospitales, aumentando, además, tanto el número de usuarios como de recursos de información. Por otra parte, con la BV-SSPA pueden acceder médicos de Atención Primaria, que no disponían previamente de acceso a información científica, y cualquier otro profesional del SSPA las 24 horas del día, 7 días a la semana.

La BV-SSPA ofrece acceso online a **3.900 revistas científicas** de las más prestigiosas editoriales nacionales e internacionales, así como bases de datos, más de 150.000 libros electrónicos y otros recursos de información en ciencias de la salud. Se han descargado más de **6 millones de artículos** a texto completo en el periodo 2006-2017.

La gestión centralizada del SOD es un claro ejemplo de la optimización de los recursos económicos y el ahorro que supone la coordinación y homogenización de tareas que ha propiciado la creación de la BV-SSPA. En este sentido, se han gestionado 167.087 peticiones, la mayoría en base a acuerdos de gratuidad con 85 centros sanitarios españoles, que han propiciado a Andalucía un **ahorro** de más de **350.00 €** hasta la fecha.

La Consejería de Salud viene dedicando esfuerzos y recursos para impulsar la investigación en el SSPA. En este sentido, las **publicaciones en revistas con factor de impacto han aumentado un 212,48% desde 2006**, como puede verse en Impactia. El número de documentos publicados por los profesionales del SSPA en revistas con factor de impacto se ofrece en la siguiente gráfica:



La BV-SSPA ha demostrado su **coste-efectividad** puesto que los recursos que adquiere los pone a disposición de todos los profesionales, creando economías de escala al centralizar las adquisiciones, y ofreciendo un mayor número de servicios.

Alrededor de un **40% los profesionales del SSPA** usan de manera habitual la BV-SSPA, cifra que aumenta progresivamente. Aunque es difícil establecer extrapolaciones, si se tiene en cuenta que se estima en un 5% los usuarios reales con respecto a los potenciales en una biblioteca especializada tradicional, este resultado es francamente satisfactorio. El **número de incidencias** que han llegado a la BV-SSPA en estos diez años y han sido resueltas es de **2.427**. Un número muy bajo, teniendo en cuenta los usuarios y el periodo de tiempo, lo cual puede ser un indicador del grado de adherencia al proyecto. La mayoría de estas incidencias hacen referencia a la solicitud de la adquisición de nuevos recursos.

Se observa una elevada incidencia en el **acceso remoto** a la BV-SSPA en horas y días no laborales debido a que la presión asistencial y a las dificultades de acceso a Internet en algunos puestos de trabajo impiden la consulta. Los dos picos en los que se registran los mayores accesos son entre las **11.00 y las 13.00 horas** y entre las **18.00 y las 21.00 horas**. Este patrón se repite año tras año, aumentando el número total de accesos sucesivamente. Por tal motivo, el servicio de acceso remoto es uno de los más valorados por los usuarios y fue uno de los objetivos prioritarios a cumplir.

En cuando al origen de las visitas a la BV-SSPA, un 94% se produce por acceso directo a la página web y un 6% se verifica desde dispositivos móviles o redes sociales.

Las **redes sociales** son un canal de comunicación y retroalimentación que la BV-SSPA usa desde 2009 para conectar con un grupo diana de profesionales. La BV-SSPA tiene **3.178** seguidores en **Twitter** y **2.892** en **Facebook** de los que más de la mitad son de otras Comunidades Autónomas o países. Los álbumes de **Flickr** suman más de **38.000 visitas**. Los documentos contenidos en **Slideshare** y **Youtube** se han descargado más de **70.000** veces. Todo ello es indicativo del interés que la información difundida por estos medios en abierto despierta entre los usuarios. El análisis de la misma proporciona, además, los temas de interés de los usuarios y profesionales de la información y permite difundir guías y tutoriales de uso de recursos de información que son, además, utilizados por otras instituciones.

El **Repositorio Institucional de Salud** creado en febrero de 2013, contiene más de **2.300 documentos** archivados, entre artículos científicos, monografías, folletos divulgativos, informes y congresos. Todos estos documentos están disponibles para la ciudadanía.

La existencia de la BV-SSPA ha facilitado la **formación continuada de los profesionales de las bibliotecas** de la red mediante la asistencia a cursos, congresos, jornadas, cuando ello ha sido posible¹⁷, y la adquisición de nuevas habilidades acordes a las estrategias de la Consejería de Salud en materia de Gestión del Conocimiento.

La BV-SSPA también ha facilitado la **adecuación de los espacios** de las bibliotecas de los hospitales a la nueva realidad virtual, reconvirtiendo las bibliotecas tradicionales en nuevos espacios de conocimiento integrados en la formación, docencia e investigación del hospital.

Los reconocimientos

¹⁷ A partir de 2012, la asistencia a congresos de los bibliotecarios no depende de la BV-SSPA.

En junio de 2012, la Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación concedió a la BV-SSPA el **Premio Hernando Colón 2011 a la difusión del patrimonio documental**.

En noviembre de 2013, y tras un proceso de selección y evaluación iniciado en enero del mismo año, la BV-SSPA es acreditada con el **Best Practice Certificate-EPISA 2013**¹⁸ que otorga cada dos años el European Institute of Public Administration (EIPA)¹⁹, de la Unión Europea, quedando finalista de entre 227 proyectos de 28 países. También se ha hecho acreedora del **Cross-Administrative Cooperation Award**²⁰ en dicho proceso.

En febrero de 2016 se ha defendido la **tesis doctoral** titulada LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ESPAÑA: ANÁLISIS Y PROPUESTA DE UNA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS VIRTUALES EN CIENCIAS DE LA SALUD²¹ donde se analizan, evalúan y clasifican las BV de las distintas Comunidades Autónomas con el objetivo de crear un mapa de la situación actual en España e identificar buenas prácticas. La **BV-SSPA ha quedado en primer lugar en todos los rankings** elaborados.

En febrero de 2018 la BV-SSPA ha sido distinguida **Sello CCB 2017** que otorga por primera vez el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España. En concreto, la BV-SSPA ha sido galardonada en la categoría de «**Bibliotecas Especializadas**» por el **Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB)**.

Referências bibliográficas

1. Junta de Andalucía. Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento [Internet]. Sevilla: Junta de Andalucía; 2007 [cited 2016 May 10]. Available from: <http://juntadeandalucia.es/boja/2007/250/boletin.250.pdf>
2. Ley Española de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación [Internet]. Madrid; 2011 [cited 2016 May 10]. Available from: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf>
3. Juan-Quilis V, Hernández-Morales JA, Carrión-Pérez JM, Barragán-Román V, Muñoz-González L. La gestión del conocimiento en ciencias de la salud en Andalucía: una estrategia viable. Bol ANABAD. 2013;63(2):30-40. Available from: <http://hdl.handle.net/10668/1296>
4. Juan-Quilis V, Izquierdo-Moya P, Gómez-Blázquez I, Borrego-López LJ, Carrión-Pérez JM. Integración de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía en la política científica de la Consejería de Salud y Bienestar Social. In: González Alcaide G, Gómez Ferri J, Agulló Calatayud V, editors. La colaboración científica: una aproximación multidisciplinar. Valencia: Universitat de València; 2013. p. 313-24. ISBN 9788476429303. Available from: <http://hdl.handle.net/10668/1459>

¹⁸ European Public Sector Award

¹⁹ <http://www.eipa.nl/>

²⁰ <http://www.epsa2013.eu/>

²¹ Montserrat Salas Valero, Universidad de Zaragoza

5. Muñoz-Gonzalez L, Juan-Quilis V. Is a virtual library cost effective? J Eur Assoc Health Inform Libr. 2011;7(4):3-6. Available from: <http://hdl.handle.net/10668/550>
6. Toro Sánchez-Blanco P, Matamoros-Casas T, Juan-Quilis V. Andalusian Health Repository: promoting the scientific health output among professionals and providing citizens with quality health information. In: OR2012 – The 7th International Conference on Open Repositories; Edinburgh, Scotland; July 9-13, 2012. Available from: <http://hdl.handle.net/10668/472>
7. Juan-Quilis V. Estudio de viabilidad para la creación de la Biblioteca Virtual del Sistema Nacional de Salud [diapositivas]. In: Calidad e innovación en el Sistema Nacional de Salud: curso. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo; 2009 [cited 2013 May 15]. Available from: <http://www.slideshare.net/sanidadyconsumo/proyecto-de-viabilidad-de-la-biblioteca-virtual-del-sistema-nacional-de-salud>

Nota biográfica

Veronica JUAN-QUILIS. MD, PhD. Andalusian eHealth Library Director. Born in Onil (Alicante, Spain). Married with two daughters. Graduate (1986) and Doctorate (1997) in medicine and surgery by the Alicante University with a dissertation on scientific documentation.

Official employee of Documentation Centers, Libraries and Archives since 1986, she has been the person in charge of the Documentation Center of the Medicine Faculty of the Alicante University, and the Director of the Polytechnic, Optician, and Nursing School Library, as well as the Deputy Director of the Bibliographic and Documentary Information Service at the Alicante University.

She has taken part in numerous conferences and congresses related to health information since the first Health Information and Documentation Conference held in Spain in 1986. She combines her work at the library with the academic one as a teacher for Scientific Documentation Courses and Masters at Hospital Research Units, and Universities.

She has published several research works and participates in investigation and development projects about health and documentation. She has directed three doctorate dissertations, one of them with an extraordinary award from the Alicante University; and two works for obtaining the Advanced Study Degree in scientific documentation.

She has been the Director of the Andalusian Health e-Library since 2005, depending on the Andalusian Health Ministry. She is in charge of the Library of a Health System which attends a population of 8,5 million inhabitants, with 100,000 health professionals, 45 hospitals, 1,500 primary healthcare centers, and 30 centers for non-medical purposes.